CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE
NIT : 900 082 727 -1
DIR: CALLE 57 # 42 - 48
TEL: 448 04 42
E-MAIL: info@circomomo.org

COMPROBANTE DE EGRESO
10181

Medellín, 27 de septiembre de 2025

COLASISTENCIA BOGOTÁ $ 74.970
NIT. 900015278 - 0

SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ML

CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN	VALOR	CÓDIGO
Póliza de accidentes para intercambio 4: Laboratorio La Francia-Renovación	$ 74.970	
TOTAL	$ 74.970	

Firma y sello del beneficiario	Banco y Número de cheque
Cédula o Nit	NIT. 900015278 - 0

Preparó	Revisó	Contabilizó

Colasistencia Bogotá
NIT. 900015278 - 0
Carrera 22 # 87 - 32 Polo Club
7428117
Bogotá - Cundinamarca
LINEA DE NEGOCIO:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. **FEM130318**

CUFE: 5bbb4deec8f405ad9a33f98fe3f75896a7177d6b6c8a4509f6ab26f4095d022496c573bbc6dfa577ea2afb0e157a11d1

FACTURAR A:

FACTURAR A:	CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NIT:	900082727
DIRECCION:	Calle 57 #42-48
TELEFONO:	3013059221
CIUDAD:	Medellín
PAIS:	CO

Colombiana de Asistencia S.A.S - NIT 900015278-0

IVA - RÉGIMEN COMÚN - Actividad Económica 7990

No somos grandes contribuyentes ni retenedores de IVA

Res. DIAN 18764089936630. Fecha 03/04/2025 al 03/04/2027, vigencia 24 meses. Autoriza del FEM 110001 al 140000

VENDEDOR	VENDEDOR	O.C. CLIENTE	ORDEN DE VENTA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
REMISION	ZULY PALACIO RESTREPO	0	0	Contado Plazo0	Transferencia Crédito

FECHA FACTURA:	FECHA VENCIMIENTO:	MONEDA:	FECHA GENERACION ERP:	FECHA VALIDACION DIAN:
2025/09/27	**2025/09/27**	COP	**2025 - 09 - 27 12:00:00**	**2025 - 09 - 27 07:15:21**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
119655	Precompra - Colasistencia Total - 119655	30	1	$2,100	$63,000

VALORES EN LETRA: SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS

VALOR ASEGURADO: $63,000.00

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	$63,000.00
RETENCIONES	$0.00
IVA 19%	$11,970.00
TOTAL	$74,970.00

El comprador acepta y declara haber recibido a satisfacción los servicios y/o mercancías descritas en este título valor obligándose a pagar su valor al vendedor en la forma aquí pactada pago que se hará a favor de COLOMBIANA DE ASISTENCIA S.A.S. Si esta factura de venta y servicio o mercancías en ella detallada no tiene reclamanción o es devuelta dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recibo, se considera irrevocablemente aceptada de acuerdo a la ley 1231 de julio de 2008. Medios de pago: Para Bogotá y Cundinamarca se realizará recaudo por caja convenio 44714 cuenta ahorros Bancolombia 200-159950-10. Para las demás ciudades o zonas del país se realizará recaudo por caja convenio 44713 cuenta ahorros Bancolombia 344-473840-61.Corresponsales bancarios en todo el país cuenta ahorros Bancolombia 344-452112-83. (Art.774 del Código de Comercio) Estamos con la prohibición al Turismo sexual infantil LEY 679-01. PROVEEDOR TECNOLÓGICO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NIT 900.665.411-2 BYTHEWAVE S.A.S. DESARROLLADOR DEL SOFTWARE ADMINÍSTRATIVO SEA NIT 900.015.278-0 COLOMBIANA DE ASISTENCIA S.A.S

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificacion:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Colasistencia

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$74.970,00	BANCOLOMBIA
Autorización / CUS	Fecha de transacción
1806161673	2025-09-27 07:05:34
Recibo	Dirección IP
7807467	181.118.159.28
Código Respuesta	
00	

El comprobante será enviado a
administracion@circomomo.org

Total pagado S8196077-T106

$74.970,00 COP

Pago Factura(s) TiendaOnLine - CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE

Detalle del pago

Referencia
REFSEA--81086

Fecha de solicitud
2025-09-27 07:05:04

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en Dir.cartera@colasistencia.com

Hecho por AvalPay | Grupo Aval

CERTIFICADO DE EMISIÓN N° C44-10760-2663103

EN CASO DE SOLICITAR UNA ASISTENCIA COMUNICARSE A

Líneas de emergencia: 310 3157335 - 018000510058

Whatsapp: 3115229880

DATOS DEL CLIENTE

Código: 10760

Nombre: CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE

Oficina: Colasistencia Corporativo

DATOS DE COBERTURA

Origen: Medellín

Vigencia desde: 2025-09-28

Destino: Medellín

Vigencia hasta: 2025-09-28

Otros destinos: carrera 64 #97a155, UVA SIN fronteras, Tricentenario

Fecha creación de encabezado: 2025-09-27 07:14:17

Fecha de cierre de la emisión: 2025-09-27 07:16:12

Guía:

PRODUCTO	ACTIVIDADES CUBIERTAS
Colasistencia Total	• Turismo Tradicional

PERSONAS CUBIERTAS POR ESTA EMISIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	S. CANCELACION	FECHA DIGITACIÓN
1011411463	Jeronimo	Pulgarin Alvarez	No	2025-09-27 07:15:59
1013353581	Diego Alejandro	Mena Mena	No	2025-09-27 07:16:00
1013358847	Emiliano	Escudero Uribe	No	2025-09-27 07:16:00
1018254319	Yair Smith	Sanchez Guisao	No	2025-09-27 07:15:59
1020318291	Mathias	Monsalve Vergara	No	2025-09-27 07:15:59
1023533022	Justin	Andrade Mosquera	No	2025-09-27 07:15:59
1023544690	Jose David	Quinto Pulgarin	No	2025-09-27 07:15:59
1023642264	Didier Alexander	Ortiz Quintero	No	2025-09-27 07:15:59
1023645685	Evelyn	Taborda Beltran	No	2025-09-27 07:15:59
1023650143	Meilyn Yisel	Quintero	No	2025-09-27 07:15:59
1032021664	Emanuel	Cano Pulgarin	No	2025-09-27 07:15:59
1032024689	Mariangel	Cano Pulgarin	No	2025-09-27 07:15:59
1032025852	Maite	Tejada Valdes	No	2025-09-27 07:15:59
1032026931	Hillary	Velasquez Gomez	No	2025-09-27 07:15:59
1034922673	Mathias	Muñoz Isaza	No	2025-09-27 07:15:59
1078467731	Luz Johari	Becerra Cordoba	No	2025-09-27 07:15:59
1078857208	Juan Carlos	Palacio Villero	No	2025-09-27 07:15:59
1231225987	Evelyn	Moncada Ossa	No	2025-09-27 07:16:00

Numero de personas: 18

COBERTURAS DE ESTE PRODUCTO

COBERTURA	MONTO

Asistencia médica por accidente hasta	$40.000.000
Asistencia médica por enfermedad hasta	$6.000.000
Medicamentos ambulatorios hasta	$250.000
Renta por Hospitalizacion por accidente diaria, 5 días maximo	$50.000
Enfermera en casa por accidente, 5 días maximo	$100.000
Gastos odontológicos por accidente hasta	$2.000.000
Atención inicial por preexistencias(consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos médicos por enfermedad de maternas(Consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos de hotel por convalecencia accidental hasta	$1.000.000
Traslados médicos por accidente(hasta el limite de gastos médicos accidentales)	Incluido
Traslados y estadía de acompañante por accidente hasta	$2.000.000
Traslados y estadía de acompañante por muerte accidental	$2.000.000
Compensación por muerte accidental(excluye muerte en cualquier transporte y homicidio)	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental (se excluyen accidentes en cualquier transporte) hasta	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental en Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo y Aéreo	$15.000.000
Compensación por muerte accidental en Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo y Aéreo	$15.000.000
Compensación por muerte con arma de fuego, corto punzante o contundente(Homicidio)	$15.000.000
Compensación complementaria por perdida de equipaje en transporte Aéreo hasta	$2.500.000
Conductor familiar en caso de accidente	Incluido
Servicio funerario especializado	Incluido
Acompañamiento para menor de 15 años	$2.000.000
Regreso anticipado por siniestro en domicilio, tiquete hasta	$1.000.000
Remuneración por robo de documentos(Hurto Calificado)	$150.000
Asistencia en perdida de equipaje y documentos	Incluido
Retorno de menores o adulto mayor	$1.000.000
Auxilio de regreso por accidente	$600.000
Regreso anticipado por muerte de familiar en 1 grado de consanguinidad o afinidad (tiquete)	$1.000.000
Compensación por muerte por ahogamiento	$25.000.000
Cobertura por Covid-19	Incluido
Responsabilidad Civil Extracontractual	$100.000.000
Gastos de defensa	$20.000.000

Consulte condiciones generales de este producto en www.colasistencia.net

CERTIFICADO DE EMISIÓN N° C44-10760-2663105

EN CASO DE SOLICITAR UNA ASISTENCIA COMUNICARSE A

Líneas de emergencia: 310 3157335 - 018000510058

Whatsapp: 3115229880

DATOS DEL CLIENTE

Código: 10760

Nombre: CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE

Oficina: Colasistencia Corporativo

DATOS DE COBERTURA

Origen: Medellín

Vigencia desde: 2025-09-28

Destino: Medellín

Vigencia hasta: 2025-09-28

Otros destinos: carrera 64 #97a155, UVA Sin Fronteras Tricentenario

Fecha creación de encabezado: 2025-09-27 07:16:57

Fecha de cierre de la emisión: 2025-09-27 07:17:30

Guía:

PRODUCTO	ACTIVIDADES CUBIERTAS
Colasistencia Visitor	• Encuentro juvenil

PERSONAS CUBIERTAS POR ESTA EMISIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	S. CANCELACION	FECHA DIGITACIÓN
6182282	Jose Alejandro	Contreras Perez	No	2025-09-27 07:17:17
6182350	Mariainy	Contreras Perez	No	2025-09-27 07:17:17

Numero de personas: 2

COBERTURAS DE ESTE PRODUCTO

COBERTURA	MONTO
Asistencia médica por accidente hasta	$40.000.000
Asistencia médica por enfermedad hasta	$6.000.000
Medicamentos ambulatorios hasta	$250.000
Enfermera en casa por accidente, 5 días maximo	$100.000
Gastos odontológicos por accidente hasta	$2.000.000
Atención inicial por preexistencias(consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos médicos por enfermedad de maternas(Consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos de hotel por convalecencia accidental hasta	$1.000.000
Traslados médicos por accidente(hasta el limite de gastos médicos accidentales)	Incluido
Traslados y estadía de acompañante por accidente hasta	$2.000.000
Traslados y estadía de acompañante por muerte accidental	$2.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental (se excluyen accidentes en cualquier transporte) hasta	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental en Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo y Aéreo	$15.000.000
Compensación complementaria por perdida de equipaje en transporte Aéreo hasta	$2.500.000
Remuneración por robo de documentos(Hurto Calificado)	$150.000
Asistencia en perdida de equipaje y documentos	Incluido

Renta por Hospitalizacion por accidente diaria, 5 días maximo	$50.000
Cobertura por Covid-19	Incluido
Regreso anticipado por muerte de familiar en 1 grado de consanguinidad o afinidad (tiquete)	$1.000.000
Responsabilidad Civil Extracontractual	$100.000.000
Gastos de defensa	$20.000.000
Expatriación funeraria por muerte accidental de extranjeros (En reemplazo de la compensación por muerte accidental) hasta máximo	$45.000.000

Consulte condiciones generales de este producto en www.colasistencia.net